

DEC 15 1976



NACIONES UNIDAS UN/SA COLLECTION

ASAMBLEA GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.2/31/L.94
14 diciembre 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo primer período de sesiones
SEGUNDA COMISION
Tema 57 del programa

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL:
INFORME DE LA JUNTA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

Proyecto de decisión propuesto por el Presidente

Informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor
de su décimo período de sesiones

La Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación del proyecto de decisión siguiente:

"La Asamblea General,

a) Decide tomar nota del informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su décimo período de sesiones 1/;

b) De conformidad con la recomendación que figura en el informe de la Junta sobre la segunda parte de su décimo período de sesiones 2/, decide en principio convocar la Tercera Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial para 1979 sobre la base del mandato propuesto en el párrafo 70 de la Declaración y Plan de Acción de Lima 3/; decide pedir a la Junta de Desarrollo Industrial que actúe, a partir de su 11.^o período de sesiones, como comisión preparatoria intergubernamental de la Conferencia; y decide adoptar una decisión definitiva sobre esta cuestión en su trigésimo segundo período de sesiones."

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 16.(A/31/16).

2/ Ibid., Parte II, párrs. 20 a 22.

3/ A/10112.